



**SERVICIOS SERVITAO CIA LTDA.**  
SERVICIO DE ALQUILER O RENTA DE VEHICULOS Y EQUIPOS.  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ.  
SERVICIO DE LOGISTICA.  
RUC: 2290315304001

22169

Fco. De Orellana-Coca; 07 de julio del 2 009.

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.**

Presente.-

De mis consideraciones:

ESCANEAR  
Superint. de  
08 JUL 2009

Superintendencia de  
Compañías  
07 JUL. 2009  
Fabi 16:45  
Registro de Sociedades

1500% c/u  
Dito

Yo: **SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO**, con cedula de ciudadanía N° 110276394-1, como representante legal subrogante de la Compañía de **SERVICIOS SERVITAO CIA. LTDA.**

Le solicito muy comedidamente, que se proceda autorizar a quien corresponda para la inscripción de la **CESION DE PARTICIPACIONES** de los derechos del socio. Señor **KLEVER PATRICIO IPIALES MONTESDEOCA** con cedula de identidad N° 180258400-1, como **CEDENTE**.

El cual vende las 333 participaciones de cinco dólar cada una, que es el 33.30% del valor total del paquete de participaciones, que le corresponden como socio de la compañía, con todos los derechos inherentes a las mismas.

A favor de **SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO** con cedula de ciudadanía N° 110276394-1, como **CESIONARIO** o **BENEFICIARIO**.

Y también por favor solicito una nomina actualizada de socios de la compañía.

Por la favorable atención que dé al presente documento desde ya reitero mis más sinceros agradecimientos.

ATENTAMENTE:

transferencia registrada  
08-07-09

  
REPRESENTANTE LEGAL SUBROGANTE  
DE LA CIA. SERVICIOS SERVITAO.  
SEGUNDO PLASCENCIA.  
C.I. N° 110276394-1

Residente SS

Superintendencia de  
Compañías  
JUL 7 2009  
CAU

Dir. Barrio Perla Amazónica, Sector: Simón Bolívar.  
Cont. 062 881567 / 092 060 392 / 099 630 533  
E-mail: servi\_tao@hotmail.com  
COCA - ORELLANA - ECUADOR

"CIA. SERVITAO SALUD Y SEGURIDAD PRIMERO"



Dr. Salomón Merino Torres

NOTARIO PRIMERO DEL

CANTON ORELLANA

Telef. 062 880-149 - 880264



ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA  
SERVICIOS "SERVITAO CIA. LTDA". QUE OTORGA EL SEÑOR ING.  
KLEVER PATRICIO IPIALES MONTESDEOCA A FAVOR DEL SEÑOR  
SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO

CUANTIA INDETERMINADA



En la Ciudad de Francisco de Orellana, Cantón Orellana, Provincia  
Orellana, República del Ecuador, el día de hoy Seis de Junio del  
año dos mil Ocho, a las Dieciséis horas veinte y cinco minutos. Ante  
mi Doctor Salomón Merino Torres Notario Público del Cantón Orellana.

**COMPARECEN.** - Libre y voluntariamente sin coacción de ninguna clase  
por una parte el señor KLEVER PATRICIO IPIALES MONTESDEOCA  
Portador de las Cédulas de Ciudadanía Números Uno Ocho Cero Dos  
Cinco Ocho Cuatro Cero Cero Uno, Ecuatoriano, mayor de edad,  
domiciliado en esta ciudad de Puerto Francisco de Orellana, provincia  
de Orellana a quien para efectos de este documento se lo denominará  
como los **CEDENTE**, y, por otra parte interviene el señor  
PLASCENCIA VILLAVICENCIO SEGUNDO GILBERTO portador de la  
Cédula de Ciudadanía Número Uno Uno Cero Dos Siete Seis Tres  
Nueve Cuatro Uno Ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil  
soltero, domiciliado en este cantón Orellana a quien se le denominará  
como los **CESIONARIO o BENEFICIARIO**. Las partes comparecientes  
con suficiente capacidad legal para ejercer derechos y contraer  
obligaciones conocidos por mi el Notario que doy fe, cumplidos  
previamente con los requisitos legales del caso, manifiestan que tiene  
a bien que se les eleve a escritura Pública la minuta que me presentan y  
cuyo texto literal es el siguiente. **SEÑOR NOTARIO.** - En el Registro de  
Escrituras Públicas que usted lleva a su cargo, sirvase insertar una de  
la cual conste la Cesión de Participaciones contenido en las siguientes  
cláusulas **PRIMERA COMPARECIENTES** :- Intervienen en el  
otorgamiento del presente contrato, en forma libre y voluntaria los  
señores KLEVER PATRICIO IPIALES MONTESDEOCA de estado

CERTIFICADO

civil soltero, propietario de trescientos treinta y tres participaciones , de un valor de un dólar cada una , como CEDENTE , y , el señor SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO de estado civil soltero , como CESIONARIO. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatorianos, hábiles en derecho para contratar y obligarse y por consiguiente para celebrar el presente contrato.

**SEGUNDA ANTECEDENTES** :- LA compañía SERVICIOS SERVITAO CIA. LTDA. con domicilio en la ciudad de Francisco de Orellana se constituyó mediante escritura pública celebrada en Francisco de Orellana el catorce de mayo del dos mil siete , ante el notario Público del Cantón Orellana Doctor Salomón Merino Torres , e inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Francisco de Orellana el siete de septiembre del año dos mil siete. **TERCERA CESION DE PARTICIPACIONES** :- La Junta general extraordinaria de Socios , celebrada el veinte de mayo del dos mil ocho , de conformidad con lo que dispone el Artículo ciento dieciséis de la Ley de Compañías autoriza en forma expresa al señor Klever Patricio Ipiales Montesdeoca vender las trescientos treinta y tres participaciones que tiene en la compañía, como su paquete de participaciones, de Cinco dólares cada una, a favor del señor SEGUNDO PLASCENCIA VILLAVICENCIO. **CUARTA TRANSFERENCIA** .. El compareciente señor Kleber Patricio Ipiales Montesdeoca cede en venta real y efectiva , las trescientos treinta y tres participaciones que posee en la compañía , a favor del señor Segundo /

Gilberto Plascencia Villavicencio , con todos los derechos inherentes a las mismas, Además se deja expresa constancia que esta cesion se la hace por asi convenir a los interese de las partes , y, el nuevo capital social de la compañía queda integrado asi

| SOCIOS                                                | CAPITAL SUSCRITO | CAPITAL PAGADO | NUMERO DE PARTICIPACIONES | %     |
|-------------------------------------------------------|------------------|----------------|---------------------------|-------|
| Angel E. Chillo CC No.-150000793-2                    | 1.670,00         | 835            | 334                       | 33,40 |
| Plascencia Villavicencio Segundo C.C. No.-110276394-1 | 3.330            | 1675,00        | 666                       | 66,60 |
| TOTAL                                                 | 5000,00          | 2.500,00       | 1000                      | 100   |

OK.

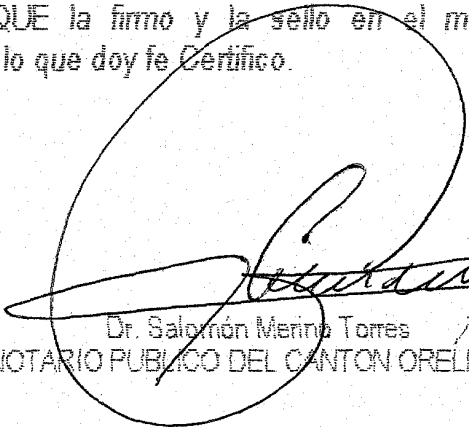
**QUINTA PRECIO Y FORMA DE PAGO** :- Las partes en forma libre y voluntaria establecen como justo precio por las participaciones el de Cinco dólares por cada participaciones , que el cesionario entrega a los cedentes mediante dinero en efectivo y por lo tanto, declaran que nada tiene que reclamarse por este efecto. **SEXTA DOCUMENTOS HABILITANTES**:- Se acompaña como documentos habilitantes copia certificada del Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **SEPTIMA DOMICILIO JURISDICCION , TRAMITE Y GASTOS** :- Los comparecientes señalan como domicilio la ciudad de Quito y en caso de controversia se someten a uno de los señores Jueces de lo civil de esta misma

ciudad, así como al trámite ejecutivo o verbal sumario a elección del actor. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento y plena validez de esta escritura pública de Cesión de Participaciones. Firma Doctor Carlos Gastón Jurado Alvarado Abogado con matrícula profesional Número Cinco mil cuatrocientos treinta y siete del Colegio de Abogados de Quito, Hasta aquí la presente minuta firmada por el indicado profesional en derecho, la misma que queda elevada a escritura pública en todo su contenido legal. A la que se Agregan como documentos habilitantes la Acta de de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de Servicios SEVIAUTO CIA LTDA.. Hasta aquí los documentos habilitantes. Que para efectos de la presente escritura se han fijado todos los requisitos y preceptos legales que exige la Ley notarial, así como se han cumplido con todas las reformas a la misma Ley. Y leída que les fue la presente escritura Pública en alta y clara voz por mi el Notario Público se afirman y se ratifican en su contenido total firmando para constancia de lo actuado en unidad de acto conmigo el Notario que doy fe Certifico. Firman señor Klever Patricio Ipiales Cedeño **CEDENTE**, Firma Señor Segundo Gilberto Plascencia Villavicencio **CESIONARIO o BENEFICIARIO**. Firma Doctor Salomón Merino Torres Notario Público del Cantón Orellana. Existe un Sello.

  
Sr. Klever Patricio Ipiales Montesdeoca  
**CEDENTE**

  
Sr. Segundo Gilberto Plascencia Villavicencio  
**CESIONARIO o BENEFICIARIO**

**S**e otorgó ante mi el Notario Público en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** QUE la firmo y la sello en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento. De lo que doy fe Certifico.

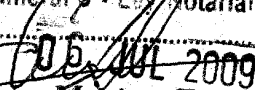
  
Dr. Salomón Merino Torres  
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON ORELLANA



### CERTIFICACIÓN

Que la presente copia xerox es fiel copia del original que ha sido presentado en este despacho de la Notaría Primera del Cantón Fco. de Orellana en conformidad con el art. 18 - numeral 5 - Ley Notarial

El día de Hoy.....

  
05 JUL 2009

Dr. Salomón Merino T.  
NOTARIO



**CERTIFICADO**

# **REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON**

## **FRANCISCO DE ORELLANA**

**DIRECCIÓN: AYDA, 9 DE OCTUBRE Y CHIMBORAZO (MALECÓN)**

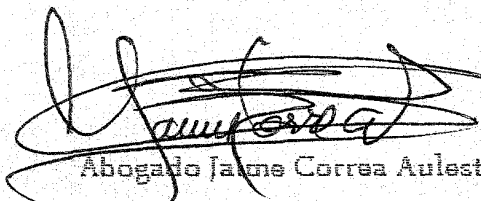
**Fco. DE ORELLANA**

**ORELLANA**

**ECUADOR**

Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana a mi cargo.

**CERTIFICO:** Que en esta fecha diecisiete de junio del año dos mil ocho, a las 11H40', queda legalmente registrada la presente Escritura Pública de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SERVICIOS "SERVITAO CÍA. LTDA."** que otorga el señor **ING. KLEVER PATRICIO IPIALES MONTESDEOCA** a favor del señor **SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVIENCIO**, bajo el N° 05 Folio N° 21 TOMO UNO del libro de inscripciones. Fco. de Orellana, a 17 de junio del año 2008.-



Abogado Jaime Correa Aulestia

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD**

**DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA**

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA SERVICIOS SERVITAO CIA. LTDA.  
CORRESPONDIENTE AL 20 DE  
MAYO DEL 2008.

En la ciudad de Francisco de Arrellana a los veinte días del mes de mayo del año dos mil ocho, siendo las diez y ocho horas, con sujeción a lo dispuesto en el Artículo 116 de la Ley de Compañías, y disposiciones estatutarias de la Compañía, se reúnen en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS, de la Compañía "SERVICIOS SERVITAO CIA. LTDA." En su local ubicado en las oficinas principales de la compañía, ubicadas en el sector Simón Bolívar en la calles Manabí y Libertador, los socios señores: SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO, el señor ANGEL ELIAS CHILLO ILLISACA, y el señor KLEVER PATRICIO IPIALES MONTESDEOCA, con lo cual está presente el ciento por ciento del capital social de la compañía.

Los socios aprueban por unanimidad la convocatoria y celebración de la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en el lugar, día y hora que se está llevando a efecto, así como también los puntos a tratarse, la cual está precedida por el Presidente de la Compañía ANGEL ELIAS CHILLO ILLISACA.

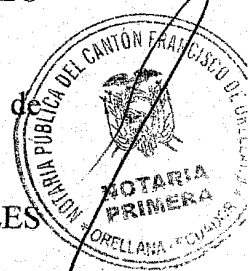
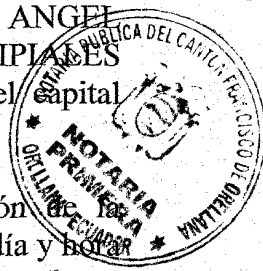
La Presidencia pone a consideración de la Junta General Extraordinaria de socios, el orden del día de la sesión, constando como puntos a tratarse:

- 1.- AUTORIZACIÓN PARA QUE EL SOCIO KLEVER PATRICIO IPIALES MONTESDEOCA VENDA SUS PARTICIPACIONES.
- 2.- CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA, A LA GERENCIA DE COMPAÑÍA POR PARTE DEL SEÑOR KLEVER PATRICIO IPIALES MONTESDEOCA; y,.
- 3.- ELECCIÓN DE LAS NUEVAS AUTORIDADES DE LA COMPAÑÍA,

Orden del día que es aprobado por unanimidad.

- 1.- AUTORIZACIÓN PARA QUE EL SOCIO KLEVER PATRICIO IPIALES MONTESDEOCA VENDA SUS PARTICIPACIONES.

El señor Klever Ipiales Montesdeoca pide la palabra y manifiesta que por motivos de salud tiene vender sus participaciones que son del 33,30 % del capital de la compañía, Los socios presentes lamentándose por su salud aceptan que venda sus participaciones y le desean una pronta mejoría.



CERTIFICADO

## 2.- CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA, A LA GERENCIA DE COMPAÑÍA POR PARTE DEL SEÑOR KLEVER PATRICIO IPIALES MONTESDEOCA

De igual manera el señor Cléber Ipiates Montesdeoca , presenta la renuncia irrevocable al cargo que venía desempeñando como Gerente General de la compañía por los mismos problemas de salud, por lo que a los demás socios no les queda otra alternativa más que aceptar la renuncia por unanimidad.

## 3.- ELECCIÓN DE LAS NUEVAS AUTORIDADES DE LA COMPAÑÍA

Por los problemas que atraviesa la compañía en una forma unánime los socios deciden que el nuevo Gerente General de la Compañía a partir de la presente fecha sea el socio SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO Moción que es aceptada por todos los presentes quienes deciden por unanimidad el nombramiento de esta autoridad.

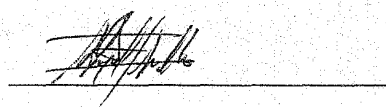
Por no haber otro punto que tratar y siendo las veinte horas, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Luego se reinstala la sesión y se pone a consideración de los socios la presente Acta la misma que es aprobada en su totalidad en forma unánime sin modificación alguna. Termina la Junta General Universal de Socios de la Compañía a las veinte horas.

Para Constancia y en fe de lo actuado, de conformidad y total aceptación suscriben la presente ACTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS SERVITAO CIA. LTDA., en el lugar y fecha antes indicados.



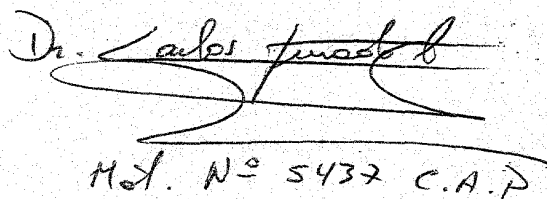
Segundo G. Plascencia V.  
CI. 7702763941



Angel E. Chillo Illisaca.  
CI. 150050793.2



Klever P. Ipiates Montesdeoca  
CI. 1802584001



M.J. N° 5432 C.A.P.



Francisco de Orellana, # 20 de mayo del 2 008.

Señor.

ANGEL ELIAS CHILLO ILLISACA

Ciudad:

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que en la JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE SERVICIOS SERVITAO CIA. LTDA. , en sesión realizada el día 20 de mayo del 2 008, tuvo el acierto de nombrar a usted PRESIDENTE de la compañía para el siguiente periodo de cinco años.

Como PRESIDENTE usted lo remplazara en caso de falta o ausencia temporal al Gerente General.

Las atribuciones y deberes del Presidente cuentan en la escritura publica constitutiva de la compañía SERVICIOS SERVITAO CIA.LTDA. , Celebrada en Orellana el día 20 de mayo del 2 007. Ante el notario publico del Cantón Orellana, a cargo del Abg. Salomón Marino Torres, inscrita en el Registro de la Propiedad, del Cantón Francisco de Orellana el día 4 de septiembre del 2 007.

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie del presente. Con

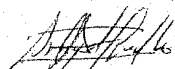
Sentimientos de consideración.

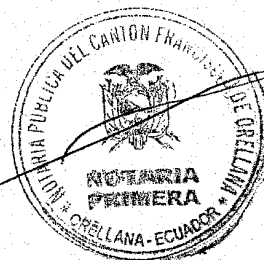
Atentamente,

SERVICIOS SERVITAO CIA. LTDA.

  
SR. SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía SERVICIOS SERVITAO CIA. LTDA. Que se me confiere según en nombramiento que precede.-Funciones que desempeñare por un periodo de dos años. Francisco de Orellana, 20 de mayo del 2 008.

  
Sr ANGEL ELIAS CHILLO ILLISACA.  
C. I. # 1500507932.



CERTIFICADO



# **REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON**

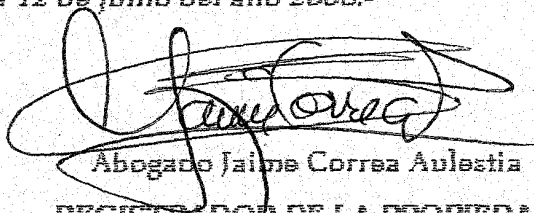
## **FRANCISCO DE ORELLANA**

**DIRECCIÓN: AVDA. 9 DE OCTUBRE Y CHIMBORAZO (MALECÓN)  
FCO. DE ORELLANA ORELLANA ECUADOR**

Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana a mí cargo.

**CERTIFICO:** Que en esta fecha doce de junio del año dos mil ocho, a las 17H10', queda legalmente registrado el presente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS SERVITAO CIA. LTDA.** a favor del señor **ANGEL ELIAS CHILLO ILLISACA**, bajo el N° 60 Folio N° 60 TOMO UNO del libro de inscripciones.

Fco. de Orellana, a 12 de junio del año 2008.-



**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA**

Francisco de Orellana, a 20 mayo del 2008.

Señor.

**SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO**

Ciudad:

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que en la JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE SERVICIOS SERVITAO CIA. LTDA. , en sesión realizada el día 20 de mayo del 2008, tuvo el acierto de nombrar a usted GERENTE GENERAL de la compañía para el siguiente periodo de cinco años.

Como Gerente tendrá usted la representación legal de la Compañía, en forma judicial y extrajudicial.

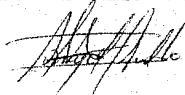
Las atribuciones y deberes del Gerente General cantan en la escritura pública constitutiva de la compañía SERVICIOS SERVITAO CIA. LTDA. , Celebrada en Orellana el día 14 de mayo del 2 007. Ante el notario publico del Cantón Orellana, a cargo del Dr. Salomón Merino Torres, e inscrita en el Registro de la Propiedad, del Cantón Francisco de Orellana el día 7 de septiembre del 2 007.

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie del presente. Con

Sentimientos de consideración.

A tentamente,

SERVICIOS SERVITAO CIA. LTDA.



SR. ANGEL ELIAS CHILLO ILLISACA  
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA.

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía SERVICIOS SERVITAO CIA. LTDA. Que se me confiere según en nombramiento que precede.-Funciones que desempeñare por un periodo de cinco años. Francisco de Orellana, 20 de mayo del 2008.



SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO  
C.C.I. # 1102763941



CERTIFICADO

# **REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON**

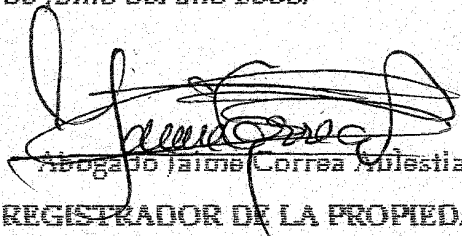
## **FRANCISCO DE ORELLANA**

**DIRECCIÓN: AVDA. 9 DE OCTUBRE Y CHIMBORAZO (MALECÓN)  
FCO. DE ORELLANA ORELLANA ECUADOR**

Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana a mí cargo.

**CERTIFICO:** Que en esta fecha doce de junio del año dos mil ocho, a las 17H20', queda legalmente registrado el presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS SERVITAO CIA. LTDA.** a favor del señor **SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO**, bajo el N° 61 Folio N° 61 TOMO UNO del libro de inscripciones.

Fco. de Orellana, a 12 de junio del año 2008.-



Abogado Jaime Correa Mulestia

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA**

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y NOTARÍA  
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 110276394

PLASCENCIA VILLAVICENCIO SEGUNDO GILBERTO

EDAD 45 AÑOS

FECHA DE NACIMIENTO 19/03/1969

LUGAR DE NACIMIENTO ORELLANA

PROFESIÓN ABogado

FECHA DE EMISIÓN 15/03/2013

FECHA DE VENCIMIENTO 15/03/2018

OTORGADO POR NOTARIO MIGUEL SUAREZ



ECUATORIANA

VERIFICAR

SOLTERO

CHOFER PROFESIONAL

GILBERTO LEONIDAS PLASCENCIA D

ROBERTA VILLAVICENCIO

FECHA DE ORELLANA 15/03/2013

FECHA DE VENCIMIENTO 15/03/2018

REN 0034563



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y NOTARÍA  
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 110276394

PLASCENCIA VILLAVICENCIO SEGUNDO GILBERTO

EDAD 45 AÑOS

FECHA DE NACIMIENTO 19/03/1969

LUGAR DE NACIMIENTO ORELLANA

PROFESIÓN ABogado

FECHA DE EMISIÓN 15/03/2013

FECHA DE VENCIMIENTO 15/03/2018

OTORGADO POR NOTARIO MIGUEL SUAREZ

264-0028

1102763941

NUMERO CEDULA

PLASCENCIA VILLAVICENCIO SEGUNDO GILBERTO

ORELLANA

PROVINCIA

PTO. FCO. DE ORELLANA

PARROQUIA

FCO. DE ORELLANA

CANTON




**DECLARADO**

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 150050793-2

CHILLO ILLISACA ANGEL ELIAS

AZUAY/PAUTE/SAN CRISTOBAL

30 NOVIEMBRE 1976

FECHA DE NACIMIENTO 002-0031 00131 M

AZUAY/PAUTE

SAN CRISTOBAL 1976

FIRMA DEL REGULADO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4344V4444

CASADO MARIA CRISTINA SARMIENTO E

SECUNDARIA BACHILLER ELECTROMEC

MANUEL ANDRES CHILLO

ADELMIRA ILLISACA

FCO. DE ORELLANA 05/09/2006

05/09/2018

REN 0030526



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA  
ASAMBLEA CONSTITUYENTE  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

290-0010 1500507932

NUMERO CEDULA

CHILLO ILLISACA ANGEL ELIAS

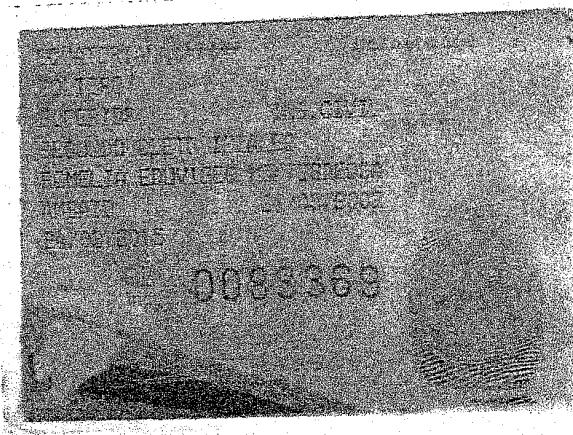
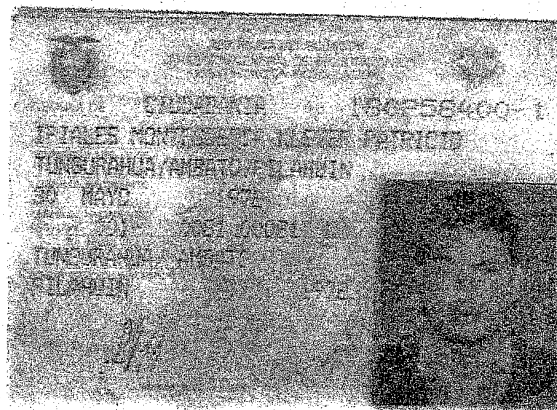
ORELLANA  
PROVINCIA  
FTO. FCO. DE ORELLANA  
PARROQUIA

FCO. DE ORELLANA  
CANTON

PRESIDENTE DE LA JUNTA




CERTIFICADO



CERTIFICADO

